



Expediente Código 100 N° 11660 Año 2026

///Plata,

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales solicita la designación de la Arq. María Luisa Cerutti, en el cargo de Prosecretaria de Políticas de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta los antecedentes de la funcionaria propuesta,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Arq. María Luisa **CERUTTI** (D.N.I. 23.648.108), en el cargo de Prosecretaria de Políticas de Gestión Ambiental dependiente de la Secretaría de Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales, a partir del 1º de junio de 2026 y mientras dure la gestión del suscripto, con la retribución equiparada a un cargo de Prosecretario de Universidad con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida: "Autoridades Superiores" del Presupuesto de la Presidencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la interesada, a las Secretarías de Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales y General y a la Dirección de Ética Pública y Transparencia. Cumplido, tome razón Dirección General de Personal y ARCHÍVESE.

SS.

Firmado electrónicamente por:

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO

Secretario General

Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA

Secretario de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 604 / 2026

Hoja de firmas